ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA PARA LABORATORIO" ID N° 389.188".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de PETROPAR, 9º piso del Edificio Centro Financiero, sito en Chile Nº 753 entre Eduardo V. Haedo y Humaitá, se reúnen los funcionarios de PETROPAR, la Srta. Fátima Segovia, quien preside el presente acto y la Srta. Maria Del Carmen Valenzuela, en relación a la apertura de ofertas de la Contratación Directa Nº **01/2021 "ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA PARA LABORATORIO" ID N° 389.188"** para dejar constancia de cuanto sigue:

Llegado la hora límite establecida en las bases y condiciones de la contratación para la presentación de ofertas, verificado los registros de Mesa de Entradas de PETROPAR se constata que se ha recibido dos ofertas de las firmas 1) EXIMPAR S.R.L y EMPRENDIMIENTOS M&G S.A.

Se deja constancia que la Sra. Blanca Rivas de Candía con C.I. N° 3.419.512, representante por la firma EXIMPAR S.R.L, retira su sobre de ofertas cerrado.

Con respecto al sobre de la firma EMPRENDIMIENTOS M&G S.A., se le comunicará vía telefónica (cel. 0961.839374 – tel: 021-942.917 – único dato de contacto visible en la caratula del sobre) que el sobre se encuentra disponible para su correspondiente retiro o el mismo quedará a resguardo de la convocante hasta tanto se realice la nueva apertura de ofertas.

En ese sentido, considerando que no se cuenta con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, no se llevará a cabo la Apertura de Sobres y se realizará una prórroga para la presentación y apertura de ofertas conforme dispone el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, el decreto N° 2992/19 y la Resolución DNCP N° 483/2021.

Por lo expuesto y no habiendo más que agregar se da por terminado el presente acto siendo las 09:20 hs.

Srta. María Del Carmen Valenzuela.

Srta. Fátima Segovia.

EXIMPAR S.R.L
Blanca Rivas